



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 41 / 2020

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: CAROLINA CARMONA CORTES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-142-2019
FECHA: 22 DE MAYO DEL 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-142-2019, seguido contra MRKEBAB SPA, Rol Único Tributario Nº 76633887-9, titular del proyecto RESTAURANTE MR. KEBAB.
El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



CAROLINA CARMONA CORTES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento